

Servicio de Salud Viña del Mar Quillota habilita progresivamente cuatro residencias para funcionarios de salud

Con la puesta en marcha de 4 residencias para funcionarios y funcionarias, el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota avanza en poner a disposición de los trabajadores de la red asistencial, espacios para poder alojar en caso de cumplir turnos asistenciales o necesitar residencia como medida de protección hacia sus familias.

Una de estas residencias y la primera que se pone en marcha, corresponde al centro recreacional del Instituto de Previsión Social o IPS ubicado en Reñaca, Viña del Mar, que cuenta con 18 cabañas y cerca de 54 camas para los funcionarios y funcionarias que lo requieran.

El Director del SSVQ, Alfredo Molina junto al representante del IPS, Roberto Lagos, Jefe del Departamento de Administración Inmobiliaria y el Director Regional, Marcial Fernández, visitaron las dependencias y firmaron un convenio institucional para iniciar su uso por parte de los trabajadores y trabajadoras de la salud, conocieron las comodidades del lugar y los espacios destinados a quienes lo requieran.

Alfredo Molina destacó: “Este convenio consiste en la entrega de 18 cabañas por parte del Instituto de Previsión Social que las pone a disposición del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota. Estas cabañas van a constituir la primera residencia para funcionarios de nuestro servicio de salud, son

18 cabañas con una capacidad total de 54 personas. Esto no es una residencia sanitaria, sino que es una residencia para funcionarios sanos, que se pone a disposición de la totalidad de nuestros funcionarios, ellos van a poder optar a esta modalidad de residencia, principalmente con el fin de evitar contagios a su núcleo familiar. Cuentan con cocina, vienen amobladas completamente, están en un entorno bastante seguro, y ubicada en la comuna de Viña del Mar. Es la primera de cuatro residencias que vamos a implementar, esto va en la línea de las estrategias que estamos mejorando para poder generar las condiciones para cada uno de los funcionarios.”

Roberto Lagos, quien representa al Instituto de Previsión Social destacó: “ éste es el Centro Recreacional Reñaca, que cuenta con una buena capacidad de cabañas, tiene 18 cabañas habilitadas, tienen sus respectivos dormitorios, cocina, baño, sala de estar, son cabañas muy cómodas, y las hemos puesto al servicio del Estado y de la región, para que puedan ser utilizadas por los funcionarios de la salud en las condiciones que ellos requieran, en el contexto de la pandemia, y que ellos puedan utilizarlas, descansar, pernoctar acá, y principalmente cuidar de la salud de ellos y la de sus familias. Acá en estas cabañas que están bastante distanciadas unas de otras, existe la posibilidad de tener distancia social, y tomar resguardos. Ellos van a poder estar tranquilos, y salir a ayudas a los pacientes y quienes están en situación crítica”

Nuevas residencias para funcionarios y funcionarias

Así también el director del SSVQ Alfredo Molina, anunció la habilitación progresiva de nuevos recintos como residencias para funcionarios y funcionarias, en Quillota, Quintero y en Cabildo, a los que deberán postular los trabajadores y estarán disponibles sujetos a su nivel de capacidad.

“Tenemos un estimado de 130 a 140 funcionarios de manera inicial, esta es la primera gestión que hemos hecho en este

sentido, y seguiremos evaluando y haciendo las gestiones para seguir implementando algunas otras residencias. Esto es un gasto cero al Servicio de Salud, y ya tendremos oportunidad de ir presentando cada una de las residencias que se vayan aperturando, y explicitar cuáles fueron las gestiones y quien está poniendo a disposición estas camas para los funcionarios”.

“Ellos van a poder optar a estos cupos, que lamentablemente son limitados, pero van a poder optar a través de un breve concurso, entregando antecedentes. Ya se generó un instructivo, para poder ir viendo de manera priorizada quienes requieren ocupar más prontamente estas instalaciones. No es que esté abierto para unos y otros, está abierto para todos los funcionarios de la red, lo que si vamos a priorizar de acuerdo a sus antecedentes.” destacó el Director (S) SSVQ.

El ministerio de transporte público se mantendrá operativo en Valparaíso y Viña del Mar durante la cuarentena total

Tras el anuncio del Ministerio de Salud de la entrada en vigencia a partir de este viernes a las 22:00 horas de la cuarentena total para las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar y luego de que la misma medida entrara en vigencia desde la noche de ayer martes en la comuna de San Antonio, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones informó que

durante el periodo en que se extienda esta medida, el transporte público seguirá operando, ya que está establecido como un servicio esencial.

“El transporte público es un servicio esencial y necesario para asegurar la movilidad de las personas que tienen el deber de trasladarse, aún en tiempos de cuarentena, por lo cual nosotros como autoridad tenemos el deber de asegurar que dicho servicio se mantenga”, aseveró el Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, José Emilio Guzmán, quien además agregó que, “como todo otro tipo de transporte, los buses y colectivos estarán sujetos a los controles de las autoridades respectivas, por tanto todos sus ocupantes deberán portar los permisos que los acrediten como trabajadores o para realizar el trámite respectivo que vayan a hacer”.

De esta manera, las personas que deban trabajar en estas comunas podrán circular para cumplir con sus labores portando su credencial institucional, pública o privada, o algún documento que acredite su calidad de trabajador, con su respectiva cédula de identidad. Ambos documentos constituyen el permiso especial.

Esta disposición rige para el personal que se desempeña en el transporte público (buses u otros), urbano y rural, para conductores y taxis colectivos y taxis, buses comunales permitidos y para transportistas de bienes indispensables, en cuyo caso la guía de despacho constituirá el permiso sanitario.

Los buses interprovinciales y terminales podrán seguir operando, de acuerdo a las instrucciones dictaminadas por la autoridad sanitaria regional, sometiendo a los pasajeros a los distintos controles establecidos y deberán contar con el Pasaporte Sanitario (declaración jurada) que se obtiene en www.c19.cl. Cualquier información adicional sobre este tema será comunicada oportunamente por las autoridades regionales.

Los servicios de transporte subsidiados, especialmente los de zonas aisladas, se mantienen operativos, pero con ajustes en sus frecuencias.

En tanto, los servicios de Transporte Escolar Gratuito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones están operando para asegurar la alimentación (entrega de canastas familiares Junaeb) y vacunación de estudiantes de zonas aisladas y rurales.

En tanto, las personas que residan en las comunas en cuarentena total y tengan viajes programados dentro de Chile, tanto en bus o avión, sólo podrán realizarlos si tiene relación con alguna de las faenas críticas establecidas por la autoridad. Para esto deberán presentar algún comprobante, por ejemplo, la credencial de la empresa en caso de ser controlados. Además, deberán obtener el Pasaporte Sanitario en www.c19.cl, que recibirán en su correo electrónico en un código QR con sus datos. Este código será requerido en las Aduanas Sanitarias establecidas en terminales, aeropuertos o plazas de peaje. El documento podrá ser mostrado directamente desde el celular.

Las personas que tengan la indicación de mantener cuarentena por Coronavirus y se detecte que no la están cumpliendo, arriesgan ser detenidas y multadas.

Homicidio Doble en Valparaíso: Encuentro íntimo

de tres hombres



El imputado al salir del baño vio a su pareja tendida en el suelo con un corte en la garganta y a la otra...futura víctima... con un arma blanca en la mano.

El Juzgado de Garantía de Valparaíso dejó en prisión preventiva a Eliezer Chipunavi Orbe, imputado por el Ministerio Público como autor del delito de homicidio calificado, crimen cometido el sábado recién pasado, en la población Juan Pablo II del puerto.

En la audiencia de formalización, realizada por videoconferencia, el magistrado Fernando Vergara Racapé ordenó el ingreso de Chipunavi Orbe al Centro de Cumplimiento Penitenciario de Valparaíso.

Al decretar la prisión preventiva, el juez consideró que la libertad del imputado constituye un peligro para la seguridad de la sociedad y por existir, además, peligro de fuga, dado su

nacionalidad boliviana. Asimismo, fijó en 150 días el plazo de investigación.

Según expuso la Fiscalía de Valparaíso, en horas de la madrugada del sábado 6 de junio de 2020, el imputado y su conviviente recibieron la visita de Mario Orlando Martínez Marihuén para concretar un encuentro íntimo en el inmueble que compartían en la población Juan Pablo II de la ciudad. En dicho contexto, el imputado concurrió al baño, desde donde escuchó ruidos de riña.

Al salir encontró a su conviviente tendido en el suelo con un corte profundo en la garganta y a Martínez Marihuén con un arma blanca en la mano, tratando de escapar por una ventana.

En estas circunstancias, añadió la fiscalía, el imputado se trenzó en una pelea con Martínez que dejó al imputado con lesiones y al otro sujeto con 35 puñaladas que le provocaron la muerte.

Senador Chahuán pide que este miércoles se decrete cuarentena total en la Región de Valparaíso

Los informes del Ministerio de Salud muestran a Valparaíso como el segundo foco de la Pandemia, con más casos acumulados, más casos nuevos totales, casos nuevos con síntomas, más hospitalizados en UCI y más fallecidos. La comunas más afectadas son Viña del Mar, Valparaíso y San Antonio.

Por esta razón y ante las evidencias tan contundentes, el senador Francisco Chahuán señaló, **“la región de Valparaíso no puede seguir esperando, yo espero que mañana podamos tener noticias con respecto de la cuarentena que hemos solicitado durante tanto tiempo parlamentarios, alcaldes, consejeros regionales y las fuerzas vivas de la región de Valparaíso, la provincia de San Antonio tiene índices de carga viral altísimo, incluso mayores que algunas comunas de la región metropolitana cuando se decretó la cuarentena en todo el gran Santiago”**

Agregó que es urgente tomar todas las medidas sanitarias para evitar que dos regiones alta y densamente pobladas tengan focos de contagios especialmente en los campamentos de Valparaíso, considerando el nivel de hacinamiento, falta de elementos básicos y la cantidad de adultos mayores vulnerables que viven en esos sectores.

Balacera en las gradas deja dos fallecidos durante partido de fútbol amateur

Una discusión entre los asistentes derivó en el enfrentamiento, registrado en el Cerro Barón.

El incidente dejó cuatro personas heridas, dos de las cuales dos fallecieron esta mañana.

Una **balacera en las gradas registrada** en medio de un **partido**

amateur de fútbol dejó a dos personas fallecidas en un recinto deportivo del **Cerro Barón**, en la ciudad de **Valparaíso**.

La noche del viernes se llevaba a cabo el partido en el Auditorio Manuel Guerrero, donde jugaban los equipos «**El Folklore**» y «**Bangu**». En dichas circunstancias **se inició una discusión entre asistentes**.

«Gente que estaba observando el partido en la tribuna habría iniciado una discusión, lo que generó **esta balacera**», explicó el **gobernador provincial de Valparaíso, Gonzalo Le Dantec**.

Los disparos «dejaron a cuatro personas heridas, y dos de ellas resultaron fallecidas... Tenían edades cercanas a 20 y 30 años. Llegaron en estado grave al hospital y fallecieron hoy dentro de la mañana», agregó la autoridad.

La Fiscalía dispuso que la investigación quede en manos de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones (PDI).

**Campaña “Seguro más bueno”:
Contrata SOAP 2020 y ayuda a
un adulto mayor de Fundación**

Las Rosas de la V región.

Visibilizar la problemática del adulto mayor en Chile, especialmente de los más necesitados que viven en Fundación Las Rosas, y entregar una opción práctica y directa para ayudarlos, son los objetivos de la campaña de venta del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales 2020 (SOAP), que Fundación Las Rosas comenzó este mes y extenderá hasta fines de marzo.

“Buscamos que este trámite que ineludiblemente deben realizar todos los dueños de vehículos en esta fecha, antes de renovar su permiso de circulación, se transforme en una oportunidad para realizar un acto solidario, de cariño por los adultos mayores que más lo necesitan”, explica la Jefa Regional de Fundación Las Rosas V Región, Ximena Adofacci.

Durante esta campaña se ofrecerán cinco tipos de pólizas, dependiendo del vehículo: automóviles, camionetas, motocicletas, minibuses y carro o casa rodante. **Por cada compra se podrá donar a los hogares un día de pañales, de alimentación o una hora de kinesiología para una persona mayor vulnerable.**

“Los aportes por cada SOAP nos permiten continuar con nuestra labor de cuidado y acompañamiento de los residentes; por eso, el ahorro entre adquirir nuestra póliza o aquellas que se ofrecen en el mercado es mínimo en comparación a la ayuda que significa. Invitamos a todos los vecinos de la región a comprar el ‘Seguro Más Bueno’ y a colaborar con Fundación Las Rosas”, afirma Adofacci.

Trámite vía web

A raíz que hoy el 50% de la compra de seguros se realiza online, la institución habilitó un sistema de pago web, para que las personas puedan adquirir la póliza correspondiente al tipo del vehículo que poseen desde su computador o teléfono

móvil.

¿Dónde contratar el “Seguro Más Bueno”? Directamente a través del sitio web www.fundacionlasrosas.cl, vía pago webpay con tarjeta de crédito o débito, y/o acercándose directamente a la oficina regional de Fundación Las Rosas, ubicada en calle 4 norte #1207 (esquina 5 oriente) en Viña del Mar.

Cabe destacar que la cobertura de estas ofertas es brindada por **HDI Seguros**, y contempla las mismas coberturas que los otros seguros obligatorios que existen en el mercado.

Seguro Obligatorio

El SOAP es un seguro exigido por la ley, que debe ser contratado por todos los propietarios de un vehículo motorizado, motocicleta, remolque, acoplado y casa rodante, al momento de adquirir su Permiso de Circulación. Este seguro responde a gastos de hospitalización o atención médica, quirúrgica, farmacéutica y dental, o de rehabilitación, entre otras coberturas.

Funcionarios del Hospital Carlos Van Buren se capacitan para atender a eventuales pacientes con Nuevo Coronavirus Covid 19

Por disposición del Ministerio de Salud, la Unidad de Infecciones Intrahospitalaria del centro asistencial comenzó

el entrenamiento y reforzamiento de las medidas de precaución con los servicios de Urgencias y unidades de atención directa.

Ante la emergencia internacional sanitaria que mantiene la Organización Mundial de la Salud por el coronavirus, una de las medidas que dispuso el Ministerio de Salud para enfrentar la eventual llegada de la enfermedad al país es la capacitación de los funcionarios para reforzar sus competencias.

Por tal motivo, el Hospital Carlos Van Buren ya comenzó a realizar el entrenamiento en las Unidades de Urgencia y se extenderá a la mayor cantidad de funcionarios involucrados principalmente en la atención directa de pacientes.

El Seremi de Salud de Valparaíso, Francisco Álvarez, destacó la serie de coordinaciones que han realizado con la red de salud y el hospital base ***“con el objetivo de realizar todas las medidas que estamos tomando desde el sector de la salud en la región, tales como, fortalecer la vigilancia epidemiológica, reforzar la red asistencial, chequeando, a través de las capacitaciones, la sala de aislamiento y también todas las prevenciones que van a tomar los equipos de salud para enfrentarse a un caso eventual de un nuevo coronavirus”***.

El Director (s) del Hospital Carlos Van Buren, Dr. Rodrigo Riveros, señaló que ***“el Ministerio de Salud dispuso dentro de las medidas a implementar la capacitación de los funcionarios, respecto de las medidas de protección y a todas las acciones que deben tomarse en general”***.

El directivo detalló que ***“se organizó una capacitación extensa, liderado por la Subdirección Médica y la Unidad de Infecciones Intrahospitalarias, particularmente con el Dr. Gonzalo Wilson como referente, a todos los funcionarios de las áreas involucradas en todos los temas que tienen que ver con el contagio de la infección, las medidas de prevención y de tratamiento, además de informarles de los protocolos de acción”***

a implementar en el caso de que esta infección llegue a Chile y a nuestra ciudad”.

Capacitaciones

Por su parte, el jefe del Departamento de Infectología Adulto y de la Unidad de Infección Asociada a Atención en Salud (IAAS) del HCVB, Dr. Gonzalo Wilson, indicó que ***“nosotros como unidad de prevención de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud comenzamos haciendo las capacitaciones principalmente en las Urgencias y en las unidades que tengan la atención directa en los eventuales pacientes que fuesen a llegar”.***

Con respecto al contenido de las capacitaciones, el médico explicó que abordan ***“principalmente todas las precauciones, por ejemplo, en Urgencias, cuándo sospecharlo, qué medidas tomar, cómo hacer el diagnóstico y en los servicios clínicos, cómo atender ese paciente y las clásicas precauciones de gotitas y las medidas estándar del lavado adecuado de manos higiene de superficie y el manejo adecuado de pacientes, según las precauciones estándar habituales”.***

La enfermera delegada de Epidemiología del HCVB, Daniela Bascuñán, desglosó que ***“dentro de la estrategia de capacitación se estableció partir inicialmente con las unidades de Emergencia ya que son las puertas de entrada al hospital, las Unidades Críticas y el equipo exclusivo que va a estar a cargo de la atención de estos pacientes, las capacitaciones están programadas por dos semana pero pueden prolongarse dependiendo de la cantidad de público que tengamos”.***

Precauciones

Además, la profesional especificó que ***“las capacitaciones están enfocadas principalmente a la definición de caso de coronavirus, los criterios diagnósticos, el flujo de atención del paciente que consulta de forma espontánea o aquel que es***

derivado de la red, ya que somos centro de referencia del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, precauciones estándar y por mecanismo de transmisión que, en este caso particular, es gotita y contacto, ya que es la forma en que se transmite el virus, también se toca el tema de limpieza y desinfección de las áreas y la atención directa del paciente con probable coronavirus”.

Con respecto a los convocados a las capacitaciones, la funcionaria sostuvo que *“son todo quienes realizan atención directa, desde el recaudador que es quien recibe al paciente, el personal técnico y profesional de Enfermería, auxiliares de servicio, profesionales médicos y no médicos como matronas, kinesiólogos, los médicos de turno y jefaturas”.*

Ampliación de horarios de funcionamiento de Metro Valparaíso

Desde el lunes 27, Metro Valparaíso extenderá su horario de funcionamiento como parte de la segunda fase de implementación del Plan Operacional de Verano. La medida implica la incorporación de nuevos servicios desde las 20:30 horas, ampliando el periodo de operación y la capacidad de transporte.

Así, las últimas salidas desde las estaciones terminales serán a las 21:30 horas desde Limache y 22:00 horas desde Estación Puerto, de lunes a domingo. Esto significa que se amplía el horario de funcionamiento en 1 hora desde Limache y en 48 minutos desde Puerto respecto a la programación actual.

El Sub Gerente de Operaciones de Metro Valparaíso, César Valenzuela, explicó que en diciembre recién pasado se puso en marcha la primera fase del Plan Verano, para continuar con la progresiva ampliación de servicios que se activará la próxima semana.

La información de horarios y frecuencias la encontrarán en el sitio www.metrovalparaiso.cl y en las redes sociales de la empresa.

HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO

PRIMERAS SALIDAS

Desde Estación Limache: 6:15 horas

Desde Estación Puerto: 6:15 horas

ÚLTIMAS SALIDAS

Desde Estación Limache: 21:30 horas

Desde Estación Puerto: 22:00 horas

Alcaldesa de Viña se presentó a declarar en el tribunal constitucional de Valparaíso

A pesar de que la defensa de la alcaldesa Virginia Reginato sostuvo que era poco “probable” que la alcaldesa viñamarina fuera citada a declarar en el marco del juicio por Notable Abandono de Deberes y Faltas a la Probidad, basado en la acusación

En tanto la alcaldesa comentó que “Mira la verdad fueron 53 preguntas tenía que cumplir esto era esperable estoy muy tranquila los resultado espero que sean los mejores es un tema que ya paso y seguir trabajando en este tema no me voy a manifestar y cualquiera otra pregunta se la hacen a mis abogado”

A la salida de tribunal electoral ubicado en Calle Prat en Valparaíso la alcaldesa Virginia Reginato salió en medio de las manifestaciones que le empezaron a tirar piedras botellas con agua y huevo y fue escoltada hasta el vehículo que la esperaba con fuerzas especiales de carabineros

Por otra parte el abogado Andres Silva comentó que “Hoy se realizó una diligencia muy importante en este juicio pudimos hacer 53 pregunta a la alcaldesa escuchar directamente de ella la respuesta a cada una de esas interrogaciones y la respuesta le van a permitir al tribunal hacerse una idea de la situación real que lo que pasando en Viña del Mar”

La municipalidad de Viña del Mar reforzará medidas para seguir atendiendo a la comunidad pese a los disturbios

La continuidad de los servicios municipales para la comunidad aseguró hoy la alcaldesa Virginia Reginato, mientras constataba los daños producidos a la Municipalidad de Viña del Mar durante los disturbios que se registraron la tarde del

miércoles tras una marcha en el centro de la ciudad.

“Ayer (miércoles) pasamos una tarde bastante preocupante porque se hizo mucho daño a la Municipalidad. Indudablemente me preocupan mucho los funcionarios que están trabajando, ellos no pueden correr riesgos y por esto estamos tomando todas las medidas que corresponde para resguardar su seguridad y la de los vecinos que acuden al Municipio”, afirmó la jefa comunal.

La alcaldesa lamentó la situación que vive tanto el país como la comuna. “Todo el mundo tiene derecho a manifestarse, pero sin violencia ni afectando a quienes deben seguir trabajando o las fuentes laborales de muchas familias”, dijo.

Respecto del trabajo que se desarrolla en el Municipio, la autoridad comunal afirmó que “vamos a seguir defendiendo lo que es nuestro trabajo y que es la fuente laboral de un número importante de funcionarios. Ellos están muy preocupados de que la Municipalidad siga funcionando como corresponde, porque acá el daño se la hace a la ciudad y a muchas personas que dependen de trámites que se hacen acá para solucionar sus problemas”.

“Así que estaremos aquí al pie de cañón, defendiendo la que es nuestra segunda casa. Los funcionarios siguen trabajando como corresponde y con la mejor disposición y eso se los agradezco”, subrayó.

DAÑOS A INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

Respecto de los daños producidos a la infraestructura pública tanto en la ciudad como en la zona, la alcaldesa Virginia Reginato comentó respecto del incendio que afectó a la Municipalidad de Quilpué, que “hablé con el alcalde Mauricio Viñambres, porque lo que se quemó fue el corazón de la ciudad. Lamento lo que pasó y ojalá que eso no siga pasando en ninguna parte”, dijo.

En tal sentido, la jefa comunal expresó que “es hora que esperemos el resultado de lo que queremos todos y por supuesto trabajemos, porque hay mucha gente afectada y que ha quedado sin trabajo, muchas personas que tenían negocios que no han podido seguir funcionando y eso afecta en general a las familias”.

Por ello, la alcaldesa dijo que mantienen una red importante de comunicación con el gremio del comercio, a fin de ir coordinando el apoyo necesario para afrontar los efectos de las movilizaciones en el rubro a nivel comunal, para lo cual se realizará un trabajo con organismos como SERCOTEC.

Asimismo, destacó el trabajo de seguridad preventiva que se realiza a través del Municipio. “Aquí nuestra preocupación son todas las familias de Viña del Mar”, puntualizó.

MEDIDAS PREVENTIVAS

La directora de Seguridad Pública, Patricia Leiva, detalló que el trabajo municipal se ha reforzado en tres ejes principales: “contamos con la labor de los móviles y patrulleros en terreno que se han desplegado por toda la comuna; tenemos la central de radio que recepciona los llamados de la comunidad cuando se genera cualquier tipo de denuncia o emergencia, lo que nos permite derivar y coordinar la ayuda necesaria; y mantenemos un constante monitoreo a través del sistema de cámaras de televigilancia que funciona junto con la Central de Comunicaciones (Cenco) de Carabineros”.

Consultada por los efectos de los disturbios en Viña del mar, la directora de Seguridad informó que “los desmanes han sido variados, sobre todo en los sectores altos, donde las familias se han visto muy perjudicadas con la destrucción de supermercados, como el caso del Lider de Miraflores Alto y el Acuenta de Reñaca Alto, que eran una fuente laboral de muchas personas y significaban un acceso cercano a la compra de productos para el hogar”, dijo.

La encargada de Seguridad Pública sostuvo que las medidas preventivas se reforzarán, en toda la comuna y en las unidades municipales. “Los servicios están funcionando con un sistema de turnos a fin de tener presencia constante de personal operativo para atender las necesidades de la comunidad”, afirmó.